



Nº 080-2009/SIS

Resolución Jefatural

Lima, 02 ABR 2009

VISTOS: el Informe Nº 080-2009/SIS-OPyD de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, los Memorandos Nº 321, 340 y 358-2009-SIS-OA de la Oficina de Administración y el Memorando Nº 106-2009-GF de la Gerencia de Financiamiento, sobre la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de Abril 2009 por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 30º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Genérica del Gasto;

Que, asimismo, en el marco de lo establecido en el artículo 30° numeral 30.1 literal b) de la Ley N° 28411, complementado por la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142, los calendarios de compromisos y sus ampliaciones en los Pliegos del Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien éste delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces; y se sujetan a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;



Que, mediante Oficio Circular № 004-2009-EF/76.12 se ha establecido la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada para el Pliego 135 Seguro Integral de Salud, correspondiente al Segundo Trimestre del año fiscal 2009;



Que, es necesario aprobar el Calendario de Compromisos por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias correspondiente al mes de Abril del Año Fiscal 2009;



De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008 y de acuerdo al artículo 6° de la Directiva N° 015-2007-EF/76.01;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Calendario de Compromisos correspondiente al mes de Abril del Año Fiscal 2009, del Pliego 135 Seguro Integral de Salud a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en los cuatro Anexos que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 135 Seguro Integral de Salud que no se ciñan a la normatividad vigente ni a los requisitos



esenciales y formalidades impuestas por las normas legales en la utilización financiera de los fondos públicos asignados, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del articulo 30º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

<u>Artículo 3</u>°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional de Presupuesto Público y a la Unidad Ejecutora 001 Seguro Integral de Salud del Pliego 135 Seguro Integral de Salud.



Registrese y Comuniquese;



Lic. LUIS ALEJANDRO MANRIQUE MORALES

Jefe Institucional del Seguro Integral de Salud

Version 9.1.2

ANEXO Nº 01

Fecha: 02/04/2009 Hora: 17:04:57

Hora: 17:04:57 Pag.: 1 de 3

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009 ABRIL

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 11 SALUD

PLIEGO: 135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD

EJECUTORA: 001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD [001091]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO: 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD	
5 GASTOS CORRIENTES	34,668,543
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	34,668,543
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,032,583
3 BIENES Y SERVICIOS	633,460
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	33,000,000
5 OTROS GASTOS	2,500
6 GASTOS DE CAPITAL	555,000
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	555,000
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	555,000
TOTAL EJECUTORA	35,223,543
TOTAL-RUBRO 00	35,223,543





Versión 9.1.2

Fecha: 02/04/2009 Hora: 17:04:57

Pag.: 2 de 3

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009 **ABRIL**

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 11 SALUD

PLIEGO: 135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD

EJECUTORA: 001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD [001091]

FUENTE: AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO: 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGO GEN	ORIA NERICA	TOTAL
001 5	EGURO INTEGRAL DE SALUD	
5 G	SASTOS CORRIENTES	428,535
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	428,535
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,535
3	BIENES Y SERVICIOS	115,000
4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	310,000
тот	TALE FIGUTORA	428,535
TOTAL	RUBRO 109 1	428,535





Fecha: 02/04/2009 Hora: 17:04:57

Pag.: 3 de 3

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009 **ABRIL**

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 11 SALUD

PLIEGO: 135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD

EJECUTORA: 001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD [001091]

FUENTE: AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO: 4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD	
5 GASTOS CORRIENTES	1,225,518
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,225,518
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,225,518
TOTAL EJECUTORA	1,225,518
TOTAL RUBRO	1,225,518
TOTAL PLEGO	351877/596





ANEXO Nº 04

SUSTENTO DEL CALENDARIO DE COMPROMISOS DEL MES DE ABRIL 2009

Fuente de Financiamiento: 00 Recursos Ordinarios

GASTO FIJO		GASTO VARIABLE	
Servicio de energía electrica	10,000	Combustible y lubricantes	3,000
Servicio de agua y desagüe	4,000	Viáticos y asignaciones	60,000
Servicio de telefonía móvil	4,000	Alimentos de personas	4,900
Servicio de telefonía fija	21,000	Pasajes y gastos de transporte	100,000
Otros servicios de comunicación	11,000	Otros bienes	70,000
Contrato Administrativo de Servicios – CAS	150,000	Correos: servicio de mensajería o courrier	3,500
Pagos diversos a ODSIS a nivel nacional	48,060	Alquiler de maquinaria y equipo	1,000
Alquiler de bienes inmuebles	58,000	Publicidad	10,000
		Otros servicios de informática	20,000
		Servicio de capacitación y perfeccionamiento	5,000
		Otros Servicios de Terceros-varios servicios	50,000
TOTAL GASTO FIJO	306,060	TOTAL GASTO VARIABLE	327,400

Fuente de Financiamiento: 09 Recursos Directamente Recaudados

Descripción	Marzo
Contrato Administrativo de Servicios – CAS	48,000
Otros servicios de terceros	30,000
Convenio de recaudación con el Banco de la Nación Seguro Semisubsidiado	37,000
TOTAL	115,000



